MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Teléfono: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
1900-2021
MESA DE ENTRADA
Exp. N°: 3902
Fecha: 22/09/21.
Folios: 11 (ONCE)
Firma: Hora: 11:11.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Señor.
Francisco Morales, Intendente
Municipalidad del Distrito de Hohenau

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 13 de Setiembre de 2021 a las 08:00hs AM, y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado para **"CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS TIPO 5.80X6.80 PLANTA BAJA – TIPOLOGÍA MEC EN COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA " ID: 400.945** Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 202/19 de fecha 9 de Julio de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por los Señores, **Prof. MIRIAN GONZALEZ CHAMORRO C.I.N° 4.415.890, el Sr. AMELIO RIQUELME C.I.N° 972.052.** Por Resolución Municipal N°278/2019 de Fecha 20 de Agosto, se incluye como miembro del Comité evaluador a la **Arq. Carolina Ojeda con C.I.N°3.521.346**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad al Art.63 del decreto 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue: -

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 10 de Setiembre del año 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

1) OFERTA N° 1- **FEDERICO FLEITAS;** Exp. Mesa de entrada N° 3715/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 10/09/2021, 08:22 hs AM.----------
2) OFERTA N° 2. **CEFERIANO ZARZA**; Exp. Mesa de entrada N° 3716/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 10/09/2021, 08:52 hs AM.----------
3) OFERTA N° 3. **JORGE ESCOBAR**; Exp. Mesa de entrada N° 3717/2021; FECHA Y HORA DE ENTREGA 10/09/2021, 08:28 hs AM.----------

MONTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
FEDERICO FLEITAS (fd-fleitas@yahoo.com)	**GS. 149.000.000**
CEFERIANO ZARZA(dannaza2020@gmail.com)	**GS. 169.720.000**
JORGE ESCOBAR (j.econstrucciones94@hotmail.com)	**GS. 148.358.613**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Lic. Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Manuel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

EL OFERENTE ARQ. FEDERCO FLEITAS MANIFIESTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

1- REFERENTE AL OFERENTE JORGE ESCOBAR: LA DECLARACION JURADA DE BIENES ES DESACTUALIZADA YA QUE PRESENTA LA DEL AÑO 2020.

2- CON RESPECTO AL OFERENTE CEFERIANO ZARZA:

A)NO PRESENTA REGISTRO MOPC, ACTUALIZADO DEL PROFESIONAL PROPUESTO.

B) TIENE CONTRATO CON LA CONVOCANTE Y NO PRESENTA CERTIFICADO DE AVANCE DE OBRAS DEL 80% SEGÚN LO ESTABLECE EL PBC.

Estas observaciones serán contestadas en la etapa de evaluación de documentaciones formales.

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

FEDERICO FLEITAS

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(FEDERICO FLEITAS)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita suscripta por los participantes.	

Lic. Mirian González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

121 ANIVERSARIO 1900-2021

JORGE RAMÓN ESCOBAR

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(JORGE ESCOBAR)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
"MADRE DE LAS COLONIAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
Correo: munihohe@gmail.com
Telefax: 0775 232 606
Itapúa - Paraguay

1900-2021

CEFERIANO ZARZA

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó declaración jurada como garantía de mantenimiento de la ofertas debidamente extendida en tiempo y forma.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, **(CEFERIANO ZARZA)**. Se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	El oferente ha presentado su constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC, demostrándose que su actividad es conforme al servicio objeto del llamado	Cumple
Visita al sitio de obras (participación obligatoria)	El oferente presente fotocopia del acta de visita la sitio de obras expedido por el responsable de guiar la visita y suscripta por los participantes.	Cumple

Miriam Gonzalez Caceres

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelia Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Escaneado con CamScanner

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.----------

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las ofertas presentadas.----------

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
Todos los oferentes presentaron su certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, por lo tanto se acogen al beneficio establecido en la ley. Todos los oferentes son del territorio departamental de la Convocante por lo tanto también se acogen al beneficio.-------

4. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total de la oferta IVA incluido.
JORGE ESCOBAR (j.econstrucciones94@hotmail.com)	GS. 148.358.613
FEDERICO FLEITAS (fd-fleitas@yahoo.com)	GS. 149.000.000
CEFERIANO ZARZA(dannaza2020@gmail.com)	GS. 169.720.000

5- Se procede al análisis de los precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial. Se selecciona a la oferta más económica para ser analizada en detalles.----------

Lic. Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

"MADRE DE LAS COLONIAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff

Correo: munihohe@gmail.com

Telefax: 0775 232 606

Itapúa - Paraguay

121 ANIVERSARIO 1900-2021

JORGE ESCOBAR

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO Gs.	PRECIO REFERENCIAL Gs.	DIF. ABSOLUTA EN %
PREPARACIÓN DE OBRA				
Limpieza y preparación del terreno	M2	3.960	4.950	20% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Replanteo	M2	4.626	5.783	20% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Vallado de chapa Nº 24,h=2m con portón corredizo y cartel de obra	GL	4.345.083	4.882.116	11,01 % INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
EXCAVACIÓN Y CARGA DE CIMIENTO CON PBC	M3	320.400	356.000	10% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ESTRUCTURA DE HºAº	M3			
Excavación y carga de zapata de Hormigón Armado	M3	1.539.700	1.730.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Pilares de Hormigón Armado	M3	1.802.250	2.025.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Vigas de Hormigón Armado	M3	1.756.266	1.973.333	11,01%INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Losa de Hormigón Armado	M3	1.808.183	2.031.666	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
MURO DE NIVELACIÓN				
De 0,30m Armada	M2	159.519	169.122	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
RELLENO Y APISONADO DE INTERIORES	M3	90.578	113.222	20% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
AISLACIÓN ASFÁLTICA				
De paredes	M2	28.022	28.022	0% IGUAL AL PRECIO REFERENCIAL
De techo con membrana asfáltica	M2	99.869	124.836	20% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
MUROS DE ELEVACIÓN				
De 0,30m para revocar	M2	134.643	151.284	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De 0,15m para revocar	M2	74.840	83.155	10% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De 0,15m visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	150.590	187.863	20% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De 0,30m visto a una cara de ladrillos comunes	M2	98.422	110.587	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Envarillado bajo aberturas 2Ø8 mm. Por hilada (dos hiladas)	ML	17.057	19.166	11,01 INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
REVOQUE				
De paredes de interior a exterior una capa	M2	25.979	28.866	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De losas y vigas de Hormigón Armado	M2	37.049	41.166	10,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De pilares de Hormigón Armado	M2	29.849	33.166	10,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL

Jorge Gonzalez Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Dpto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFERENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C

CONTRAPISO DE HORMIGÓN DE CASCOTES	M2	31.649	35.166	10,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
PISO TIPO CERÁMICO P15	M2	69.600	77.333	10,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ZÓCALO TIPO CERÁMICO	ML	13.200	16.500	20% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ABERTURAS DE MADERA	GL			
Puerta madera de 1,20x2,10- tablero	UNIDAD	1.329.066	1.493.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ABERTURAS METÁLICAS	GL			
Ventanas tipo balancines	M2	274.713	308.666	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ALFÉIZAR DE VENTNAS	GL			
De revoque 1:3 (cemento – arena)	ML	16.910	19.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
PINTURAS				
De paredes revocadas, enduído latex acrílico mate	M2	26.403	29.666	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De pilares revocadas, enduído y látex acrílico mate	M2	27.738	31.166	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De losas y vigas de Hormigón Armado, enduído y latex acrílico mate	M2	28.480	32.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	23.229	26.100	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	13.350	15.000	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
De aberturas de madera con barníz sintético	M2	21.656	24.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
VIDRIOS DOBLES DE 4MM	M2	133.796	150.333	11,01% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	GL	6.326.899	7.108.875	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
ARTEFACTOS ELÉCTRICOS	GL	4.571.310	5.136.303	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
PIZARRONES				
Pizarrones	GL	2.337.733	2.626.666	11% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL
Limpieza final	M2	8.533	10.666	20% INFERIOR AL PRECIO REFERENCIAL

El precio ofertado de cada ítem y sub-item, se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la ley.--

6- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente **JORGE ESCOBAR**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

REFRENDADO

Ing. Yesson González Samaniego

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD HOHENAU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

"MADRE DE LAS COLONIAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff

Correo: munihohe@gmail.com

Telefax: 0775 232 606

Ilapúa - Paraguay

121 ANIVERSARIO 1900-2021

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente.	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó constancia de **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, correspondiente al año 2020.	No Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización por medio de la cual autoriza a la Municipalidad de Hohenau, a pedir referencias bancarias a Banco REGIONAL SAECA, Banco CONTINENTAL SAECA, Banco ITAU S.A., donde el oferente es cliente.	Cumple
Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	No presento.	No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	Presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, vigente y en forma satisfactoria.	Cumple
Balances generales de los años 2018, 2019, 2020. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años2018, 2019 y 2020, solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros, en forma satisfactoria.	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal con pago al día, vigente.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2019 y 2020.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presentó acta de recepción definitiva de los contratos anexados y que forman parte de su experiencia específica.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presentó dos copias de contratos de obras entre los años 2019 y 2020 los mismos superan ampliamente el 50% del monto de la oferta.	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia. **Capacidad en materia de personal.**	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (7años).	Cumple
Experiencia general en construcción – Formulario N° 2	Presentó el formulario N°2 experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos cuyos montos totales supera ampliamente el 50% del monto de la oferta.	Cumple
Facturación anual media – Formulario N° 3	Presentó el formulario N° 3 de facturación anual media en los que se menciona su facturación de los cinco mejores años en construcción, de los últimos diez años, cuyo promedio es superior al 50 % del monto total ofertado. Conforme a lo mencionado en el formulario.	Cumple
Experiencia específica en construcción – Formulario N° 4	Presentó el formulario N°4, experiencia específica en construcción acompañado de los contratos de las obras en los años 2019 y 2020, facturaciones de los mismos contratos y acta de recepción definitiva.	Cumple
Situación financiera – Formulario N° 5	El oferente presentó formulario N°5 situación financiera, debidamente completado.	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra(formulario 6)	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra – Formulario N° 7 – **Capacidad en materia de equipos.**	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, todas mencionadas en el formulario 7. Presento declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de resultar adjudicada. Presento cuadro de revalúo fijo de los equipos, autorización para verificar la veracidad de las informaciones.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes. (formulario 9)	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. No posee compromisos contractuales vigentes.	Cumple

7.1 En virtud a las documentaciones que no fueron presentadas satisfactoriamente al momento de la apertura de ofertas, el comité evaluador notifica a su dirección de correo electrónico, al oferente **JORGE ESCOBAR, a fin de solicitar la presentación de las documentaciones omitidas en el acto de apertura de ofertas.**----------

La notificación fue enviada en fecha 13/09/2021 emplazándolo hasta el día 14/09/2021 hasta las 13:00Hs AM.

El comité evaluador ha establecido dos vías para el ingreso de las documentaciones por parte del oferente: por mesa de entrada de la Municipalidad de Hohenau, o al correo electrónico uochohenau

Lic. Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Dpto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

Las documentaciones solicitadas por el comité fueron las siguientes:

1) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República (Se solicita dicha constancia actualizada la que su empresa había presentado corresponde al ejercicio fiscal 2020)
2) Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

7.2- Como respuesta a dicha notificación el oferente **JORGE ESCOBAR** ha presentado en fecha 14/09/2021, siendo las 08:37 hs AM.----------

Las documentaciones presentadas son las siguientes:

1) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República (Se solicita dicha constancia actualizada la que su empresa había presentado corresponde al ejercicio fiscal 2020)
2) Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

7.3 Análisis de las documentaciones presentadas:

DOCUMENTACIONES	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República	El oferente presentó una nota en la cual explica que no volvieron a solicitar una nueva declaración jurada de bienes y rentas activos y pasivos, en virtud a que no resultaron adjudicado en ninguna obra en el año 2021, situación que fue verificada por los miembros del comité de evaluación en el SICP constatándose que efectivamente el oferente Jorge Escobar resultó adjudicado en una obra por última vez en el año 2020. Por lo tanto la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos del año 2020 es considerada como válida ya que su patrimonio no ha sufrido ningún incremento patrimonial importante en virtud a la situación ya expuesta precedentemente.	Cumple
Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Presentó una carta de referencia expedida por el Banco Regional SAECA, en la cual se manifiesta que el oferente Jorge Ramón Escobar opera como cliente de dicha entidad bancaria desde el año 2007 y posee cuenta corriente en GS y Tarjeta de Crédito en GS.	Cumple

Con la evaluación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos del oferente Jorge Escobar queda aclarada la observación realizada por el oferente Federico Fleitas en el acta de apertura.----------

8- Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en- el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Enc. de Finanzas

REFERENDADO

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C

8.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores años de los últimos diez, y cuyo promedio es de GS. 8.460.370.875, superando ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2018-2020]* en las siguientes actividades clave: *[CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.-]*. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [2] contratos.	El oferente presentó dos contratos de obras, referente a obras civiles con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con tres años de experiencia.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal técnico. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia (7años).	Cumple

9- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente JORGE ESCOBAR, constatándose el siguiente análisis:----------

9.1-

	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,04	1,54	1,10	1,22
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0,70	0,69	0,74	0,71
ACTIVOS LÍQUIDOS: AC - PC	32.681.383	300.017.085	76.132.142	136.276.870

DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2018	2019	2020
ACTIVO CORRIENTE	824.247.314	847.180.202	836.817.142
PASIVO CORRIENTE	791.565.931	547.163.117	760.685.000
ACTIVO TOTAL	1.127.497.705	1.314.044.233	1.683.499.666
PASIVO TOTAL	798.593.912	918.555.630	1.257.375.558

Miriam González Chamorro

Carolina B. Ojeda
DIRECTORA
Depto. de Obras

Amelio Riquelme
Enc. de Finanzas

REFRENDADO
Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.

9.2-

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2018, 2019, 2020).	1,22	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80).Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2018, 2019, 2020).	0,71	Cumple
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **(diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***al 30% del monto total de la oferta.*** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	136.276.870 Supera el 30% del monto total de la oferta	Cumple

10- Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

11- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **CD N° 07/21 "*CONSTRUCCION DE 2 AULAS TIPO 5,80x6,80 PLANTA BAJA – TIPOLOGÍA MEC, EN EL COLEGIO NACIONAL PARAGUAYO GERMANA*" ID: 400.945**, al oferente **JORGE RAMON ESCOBAR, PROPIETARIO DE LA FIRMA UNIPERSONAL DENOMINADA J.E. CONSTRUCCIONES** con **C.I. N° 3.443.616, RUC 3443616-2,** por el monto de su oferta (**GS. 148.358.613**) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 21 de Setiembre del 2021, siendo las 10:00 hs AM.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

PROF. MIRIAN GONZALEZ
Funcionaria Secretaria de Educación

ARQ. CAROLINA OJEDA
Departamento de Obras

SR. AMELIO RIQUELME
Funcionario Administración y Finanzas

REFRENDADO

Escaneado con CamScanner